

**ACTA FINIQUITO DE OBRA**

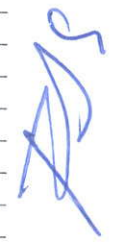
DE LA OBRA: "REUBICACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ATARJEA EN AVENIDA LOS MONTES Y EN AVENIDA PRIMAVERA TRAMO AVENIDA LAS FLORES A CALLE LOS VIENTOS, EN LA COLONIA PRADERAS DEL SOL, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO."  
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2018-21

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en los artículos 160 y 162 de su Reglamento, se formula la presente acta con motivo de la terminación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número CMAPAS/OS/RP/LS/2018-21, para la obra denominada: "REUBICACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ATARJEA EN AVENIDA LOS MONTES Y EN AVENIDA PRIMAVERA TRAMO AVENIDA LAS FLORES A CALLE LOS VIENTOS, EN LA COLONIA PRADERAS DEL SOL, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO."

En la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las 12:00 horas del día 25 de julio de 2019, se reúnen por parte del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., el C. C.P. Francisco Javier Jiménez González en su calidad de Presidente del Consejo Directivo, asistido por el Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz, Gerente General, Lic. Juan Alejandro Rivera Muñoz, Gerente Jurídico, Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega, Gerente de Ingeniería y Proyectos y el Arq. José Luis Soltero García, Supervisor de Obra Pública; a quienes se les denominará en lo sucesivo "LA ENTIDAD" y por la otra parte el Ing. Felipe Cervantes Pérez, a quien para efectos del presente instrumento se le denominará "EL CONTRATISTA", a efectos de elaborar el finiquito del contrato mencionado conforme a lo siguiente:

**1.- DATOS GENERALES**

Contratista	Ing. Felipe Cervantes Pérez
Supervisor de Obra:	Arq. Ricardo Arias Mosqueda
Contrato número:	CMAPAS/OS/RP/LS/2018-21, de fecha 04 de octubre de 2018
Importe de contrato:	\$ 2'491,591.31 (Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Un Mil Quinientos Noventa y Un Pesos 31/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Porcentaje de anticipo:	30.00%
Importe de anticipo:	\$ 747,477.39 (Setecientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Siete Pesos 39/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Fecha de inicio según contrato:	15 de octubre de 2018
Fecha de terminación según contrato:	11 de febrero de 2019
Plazo de ejecución de contrato:	120 días naturales
Fecha de inicio real:	15 de octubre de 2018
Fecha de terminación real:	31 de enero de 2019
Plazo de ejecución real:	109 días naturales
Días de diferimiento:	No Aplica
Fecha de inicio diferida:	No Aplica
Fecha de terminación diferida:	No Aplica
Diferimiento autorizado mediante convenio número:	No Aplica
Ampliación en tiempo:	No Aplica
Porcentaje de ampliación:	No Aplica
Fecha de terminación prorrogada:	No Aplica
Ampliación en tiempo autorizada mediante convenio número:	No Aplica
Ampliación en monto:	\$ 270,120.12 (Doscientos Setenta Mil Ciento Veinte Pesos 12/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Porcentaje de ampliación:	10.84%








## ACTA FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: "REUBICACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ATARJEA EN AVENIDA LOS MONTES Y EN AVENIDA PRIMAVERA TRAMO AVENIDA LAS FLORES A CALLE LOS VIENTOS, EN LA COLONIA PRADERAS DEL SOL, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO."

CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2018-21

Ampliación en monto autorizada mediante convenio número:	CMAPAS/OS/RP/LS/2018-21-01, de fecha 30 de enero de 2019.
Importe contra actual:	\$ 2'761,711.43 (Dos Millones Setecientos Sesenta y Un Mil Setecientos Once Pesos 43/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe total ejercido:	\$ 2'761,711.43 (Dos Millones Setecientos Sesenta y Un Mil Setecientos Once Pesos 43/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe por ejercer:	\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe total amortizado:	\$ 747,477.39 (Setecientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Siete Pesos 39/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe por amortizar:	\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Datos de la última estimación (Finiquito):	
Número y tipo:	07 (Siete) Volúmenes Excedentes
Fecha de presentación:	01 de febrero de 2019
Periodo:	Del 15 de octubre de 2018 al 31 de enero de 2019
Importe de la estimación:	\$ 270,120.12 (Doscientos Setenta Mil Ciento Veinte Pesos 12/100 M.N.) Incluido el IVA.

### 2.- DESCRIPCIÓN Y ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS TRABAJOS:

Los trabajos consisten en la rehabilitación de la red general sanitaria con tubería de polietileno de alta densidad corrugado sanitario de 10" (250 mm) de diámetro, en una longitud de 699.50 m, que incluyen obra civil siguiente: preliminares; corte y demolición en pavimento de concreto hidráulico; excavación a máquina en material tipo "B" seco y saturado de 0.00 a 2.00 metros de profundidad; plantilla con grava triturada, 2 interconexiones de línea sanitaria nueva a pozo de visita existente; acostillado y relleno de tubería con grava triturada de ¾", relleno con material de banco de mezcla tezontle-tepetate en proporción 80-20% y relleno con material de banco de base hidráulica de grava-tezontle-tepetate en proporción 50-40-10%, carga, acarreo y descarga de material sobrante producto de excavación y de la demolición fuera de la obra; reposición de pavimento de concreto hidráulico con una resistencia de F'c=250 Kg/cm2 y de concreto de asfalto; limpieza, así como la construcción de 19 pozos de visita comunes con alturas interiores que van desde los 1.01 a los 1.75 m, los cuales incluyen tapas y brocales de poli-concreto de ½ densidad.

Construcción de 71 descargas domiciliarias, las cuales incluyen el corte y demolición de pavimento de concreto y banquetas, excavaciones manuales en material seco y saturado, taponamientos provisionales de descargas existentes, cama de grava, suministro e instalación de 290.22 m de tubería de polietileno de alta densidad corrugado sanitario de 6" (150 mm) de diám., botas de inserción y casquillo de polietileno de alta densidad sanitaria de 6" de diám.; rellenos con grava triturada, mezcla tezontle-tepetate y base hidráulica mezcla grava-tezontle-tepetate; carga, acarreo y descarga de material sobrante, y la construcción de 71 registros sanitarios de 60x40 cm.

21 conexiones de boca de tormenta existente a pozo de visita nuevo, reparaciones de fuga en red de agua y reparación de tomas de domiciliarias de agua, interconexiones de tubería nueva a pozos de visita existente.

El trazo de la red es sobre la calle Av. Los Montes, en su tramo comprendido de la calle Hortalizas a calle Primavera, y en Calle Primavera de Calle Las Flores a calle Los Montes, en la Colonia Praderas del Sol.



## ACTA FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: "REUBICACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ATARJEA EN AVENIDA LOS MONTES Y EN AVENIDA PRIMAVERA TRAMO AVENIDA LAS FLORES A CALLE LOS VIENTOS, EN LA COLONIA PRADERAS DEL SOL, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO."

CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2018-21

Los conceptos con su descripción detallada y el total de las cantidades de obra ejecutadas se detallarán y plasmarán en el finiquito de obra que se elabore para tal efecto.

Estos trabajos fueron ejecutados por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con el proyecto, las especificaciones generales y complementarias del contrato.

La obra se encuentra terminada al 100.00% de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución, no encontrándose ningún detalle constructivo a corregir.

### 3.- ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los recursos aplicados para la realización y pago de los trabajos son 100% propios de "LA ENTIDAD", provenientes de la Generación Interna de Caja (GIC), a través de la partida presupuestal K0130.

### 4.- GARANTÍAS:

NÚM. DE FIANZA	CONCEPTO	FECHA DE LA FIANZA	MONTO AFIANZADO	CIA. AFIANZADORA
4143-02888-2 FOLIO 2498703	<b>Anticipo.</b> Para garantizar la debida inversión, exacta amortización o devolución total o parcial en su caso, del anticipo que representa el 30% del importe total contratado.	04 de octubre de 2018	\$ 747,477.39 (Setecientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Siete Pesos 39/100 M.N.)	Aseguradora Aserta, S.A de C.V., Grupo Financiero Aserta Antes Afianzadora Aserta, S.A de C.V., Grupo Financiero Aserta
4143-02889-9 FOLIO 2492491	<b>Cumplimiento.</b> Para garantizar el exacto y fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del contrato CMAPAS/OS/RP/LS/2018-21.	04 de octubre de 2018	\$ 249,159.13 (Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Nueve Pesos 13/100 M.N.)	Aseguradora Aserta, S.A de C.V., Grupo Financiero Aserta Antes Afianzadora Aserta, S.A de C.V., Grupo Financiero Aserta
4143-02889-9 FOLIO 2583157	<b>Cumplimiento.</b> Para garantizar el exacto y fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del contrato CMAPAS/OS/RP/LS/2018-21 y del convenio de ampliación en monto número CMAPAS/OS/RP/LS/2018-21-01.	30 de enero de 2019	\$ 276,171.14 (Doscientos Setenta y Seis Mil Ciento Setenta y Un Pesos 14/100 M.N.)	Aseguradora Aserta, S.A de C.V., Grupo Financiero Aserta
4143-02954-2 FOLIO 2583280	<b>Vicios ocultos,</b> Para prever la probable existencia de vicios ocultos, la que tendrá una vigencia de 12 doce meses contados a partir del acto de entrega-recepción total.	01 de febrero de 2019	\$ 276,171.14 (Doscientos Setenta y Seis Mil Ciento Setenta y Un Pesos 14/100 M.N.)	Aseguradora Aserta, S.A de C.V., Grupo Financiero Aserta

Fianzas expedidas a favor del COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.



## ACTA FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: "REUBICACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ATARJEA EN AVENIDA LOS MONTES Y EN AVENIDA PRIMAVERA TRAMO AVENIDA LAS FLORES A CALLE LOS VIENTOS, EN LA COLONIA PRADERAS DEL SOL, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO."

CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2018-21

### 5.- RELACIÓN DE PAGOS DE ACUERDO A LOS AVANCES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR ESTIMACIONES (ANEXO I) Y TOTAL EJECUTADO POR CONCEPTOS (ANEXO II)

#### TOTAL COBRADO POR ESTIMACIONES

##### ANEXO I

Estimación Número y Tipo	Fecha de presentación	Periodo	Importe
Contrato			
1 Normal	01-nov-18	15/oct/18 al 31/oct/18	\$ 372,768.90
2 Normal	30-nov-18	01/nov/18 al 30/nov/18	\$ 792,077.74
3 Normal	14-dic-18	01/dic/18 al 14/dic/18	\$ 455,791.29
4 Normal	04-ene-19	15/dic/18 al 31/dic/18	\$ 178,329.10
5 Normal	01-feb-19	01/ene/19 al 31/ene/19	\$ 362,855.80
6 Vol. Exced.	01-feb-19	15/oct/18 al 31/ene/19	\$ 329,768.48
Total ejercido contrato			\$ 2'491,591.31

Convenio			
7 Vol. Exced.	01-feb-19	15/oct/18 al 31/ene/19	\$ 270,120.12
Total ejercido convenio			\$ 270,120.12
Total ejercido a la fecha			\$ 2,761,711.43

#### Montos autorizados

Contrato	\$ 2'491,591.31
Convenio ampliación	\$ 270,120.12
Contractual	\$ 2'761,711.43

#### Montos a cancelar

De contrato	\$ 0.00
De convenio	\$ 0.00
Total por ejercer	\$ 0.00

#### Avance financiero

Contrato	100.00%
Convenio ampliación	10.84%
Del total	110.84%

#### TOTAL EJECUTADO POR CONCEPTO

##### ANEXO II

Finiquito adjunto en el que se hacen constar los créditos a favor y en contra que resultan, incluyendo la descripción general de los conceptos que le dan origen y el saldo resultante.

#### 6.- FECHA Y LUGAR DEL FINIQUITO:

A 25 de julio de 2019, en las oficinas del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.



## ACTA FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: "REUBICACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ATARJEA EN AVENIDA LOS MONTES Y EN AVENIDA PRIMAVERA TRAMO AVENIDA LAS FLORES A CALLE LOS VIENTOS, EN LA COLONIA PRADERAS DEL SOL, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO."

CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2018-21

### 7.- RESPONSABILIDADES SUBSISTENTES A CARGO DE "EL CONTRATISTA"

Las previstas en la fianza de garantía de vicios ocultos en los términos y el plazo precisado en la póliza correspondiente, lo que se tiene por reproducido íntegra y literalmente en este finiquito como si a la letra se insertase.

### 8.- DECLARACIÓN DE "EL CONTRATISTA"

"EL CONTRATISTA" manifiesta que se extiende el más amplio y cierto finiquito que en derecho proceda a favor del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., renunciando a cualquier acción legal, presente y futura, que tenga por objeto alguna reclamación a cualquier pago derivado y relacionado con el contrato que se da por terminado.

### 9.- DECLARACIÓN DE "LAS PARTES"

"LAS PARTES" celebrantes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto, dan por terminados los derechos y obligaciones que generó el contrato celebrado y que ha sido descrito en antecedentes, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de las obligaciones que derivan de la fianza de garantía de vicios ocultos del contrato.

### OBSERVACIONES:

- A. En materia de sanciones, no se aplicó sanción alguna porque se cumplió con los trabajos en los términos y tiempos convenidos.
- B. La totalidad del importe por concepto de anticipo se amortizó en la estimación número 05 (Cinco) Normal, por lo que, en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Quinta del contrato, en el artículo 97 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dentro de los clausulados de la fianza de anticipo, sírvase la presente acta como el aviso con el que "LA ENTIDAD" otorga la conformidad para que la fianza de anticipo número 4143-02888-2 Folio 2498703, citada en el punto 4 de este instrumento, sea cancelada y liberada de las obligaciones señaladas en la misma.
- C. Trabajos terminados al 100% y no se tiene ninguna observación.

### CIERRE DEL ACTA

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia en todas las hojas al margen y al calce por los que en ella intervienen, en la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las 12:30 horas del día 25 de julio de 2019.

### NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO

POR "LA ENTIDAD"

  
C.P. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ  
GONZÁLEZ  
Presidente del Consejo Directivo

  
ING. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ  
ORTIZ  
Gerente General

Hoja 5 de 6



# CMAPAS

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA



## ACTA FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: "REUBICACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ATARJEA EN AVENIDA LOS MONTES Y EN AVENIDA PRIMAVERA TRAMO AVENIDA LAS FLORES A CALLE LOS VIENTOS, EN LA COLONIA PRADERAS DEL SOL, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO."  
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2018-21

  
LIC. JUAN ALEJANDRO RIVERA MUÑOZ  
Gerente Jurídico

  
ING. MIGUEL ÁNGEL ARÉVALO VEGA  
Gerente de Ingeniería y Proyectos

  
ARQ. JOSÉ LUIS SOLTERO GARCÍA  
Supervisor de Obra Pública

POR "EL CONTRATISTA"

  
ING. FELIPE CERVANTES PÉREZ  
Contratista

La presente foja de firmas corresponde a la última del acta de finiquito de obra del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado número CMAPAS/OS/RP/LS/2018-21, suscrita por una parte el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. (CMAPAS), representado en este acto por los CC. C.P. Francisco Javier Jiménez González, Presidente del Consejo Directivo; Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz, Gerente General; Lic. Juan Alejandro Rivera Muñoz, Gerente Jurídico; Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega, Gerente de Ingeniería y Proyectos y el Arq. José Luis Soltero García, Supervisor de Obra Pública; y por la otra parte el Ing. Felipe Cervantes Pérez, contratista, de fecha 25 de julio de 2019.

Hoja 6 de 6